

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/31/161
E/12155
28 julio 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCE

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo primer período de sesiones
Tema 33 del programa provisional*
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE
EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo primer año

Carta de fecha 27 de julio de 1976 dirigida al Secretario General por el
Encargado de Negocios interino de la Misión permanente de Marruecos ante
las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunto el texto del mensaje dirigido, el 26 de julio de 1976, por el señor Ministro de Estado encargado de las relaciones exteriores del Reino de Marruecos a Su Alteza el Príncipe Sadruddin Agha Khan, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Le agradecería se sirviera hacer distribuir esta carta y el texto del mensaje como documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Saleh ZAIMI
Encargado de Negocios interino

* A/31/150.

ANEXO

Mensaje de fecha 26 de julio de 1976 dirigido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por el Ministro de Estado encargado de las relaciones exteriores de Marruecos

Como resultado de las conversaciones que acaban de celebrarse en Rabat entre Su Majestad el Rey Hassan II y Su Excelencia el Presidente Mokhtar Ould Daddah, se ha publicado el 23 de julio de 1976 un comunicado conjunto.

En ese documento figuran en particular:

- 1) Un llamamiento a las personas nativas del Sáhara que se encuentran actualmente en la región de Tindouf, y
- 2) Una invitación a las organizaciones internacionales de carácter humanitario competentes a fin de que cooperen con los Gobiernos de Marruecos y de Mauritania para asegurar la repatriación de esas personas.

Los siguientes son los pasajes pertinentes de que se trata:

Los dos Jefes de Estado, plenamente conscientes de la situación de gran miseria en que viven, en la región de Tindouf, algunos nativos del Sáhara, les dirigen un llamamiento urgente para que vuelvan a sus países respectivos donde les garantizan que serán acogidos con toda la solicitud que su situación requiere. El deber de esos saharauis es no vivir más de la caridad internacional en un país extranjero sino volver a sus hogares y a sus familias y participar en la edificación y la prosperidad de sus patrias, junto a sus hermanos marroquíes y mauritanos, en un clima de libertad y de dignidad.

"El Reino de Marruecos y la República Islámica de Mauritania están decididos a hacer todo lo posible por asegurar la repatriación de sus nacionales en estrecha cooperación con las organizaciones internacionales de carácter humanitario competentes. Invitan a estas organizaciones a que los ayuden a poner fin a la situación dramática en que se encuentran esos saharauis y les aseguran su determinación de otorgarles todas las facilidades y todas las garantías necesarias para permitir que esos hombres, mujeres y niños oriundos del Sáhara se reintegren a la sociedad a que pertenecen y vivan en paz y libertad entre los suyos."

Sin duda percibirá la importancia de las declaraciones y compromisos que figuran en ese texto. Tienden a aportar en condiciones óptimas una solución definitiva a ese problema. Deben responder a sus preocupaciones y, por su índole, han de satisfacerlas plenamente.

A/31/161
S/12155
Español
Anexo
Página 2

Es hora de poner fin al aislamiento y al sufrimiento de las personas de que se trata. De ahora en adelante las medidas que se adopten en su favor deben estar orientadas únicamente por sus intereses, su salud, su bienestar y su reinstalación entre los suyos. En todo caso ese es un motivo importante de preocupación de los Gobiernos de Marruecos y de Mauritania.

El Gobierno de Su Majestad el Rey se declara dispuesto a definir, junto con las organizaciones internacionales competentes, las condiciones que aseguren la repatriación de las personas desplazadas del Sáhara y a fijar las modalidades prácticas de realización de esa operación a fin de que pueda realizarse con todas las garantías necesarias y en un clima de dignidad y libertad. A ese respecto no dejaremos de agradecer todo esfuerzo que Vd. tenga a bien realizar en este sentido y acogeremos con interés toda sugerencia que pueda formular sobre la cuestión.

Ahmed LARAKI

